



Especificaciones generales para la elaboración de medios didácticos de los proyectos de AÑO SABÁTICO





Especificaciones generales para la elaboración de medios didácticos de los proyectos de año sabático.

La Dirección General de Docencia de Pregrado, a través del Departamento de Innovación Educativa, considera las siguientes especificaciones para los proyectos de año sabático relacionados con la elaboración de medios y recursos didácticos de tipo tecnológico.

De acuerdo a Marqués (2010) un medio didáctico se puede definir como material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje. El mismo autor señala que un medio puede tener diversas funciones, tales como: presentar información, guiar el aprendizaje, despertar el interés para aprender, desarrollar habilidades, evaluar conocimientos, entre otros.

Para el proyecto año sabático se considera la elaboración de medios didácticos de tipo tecnológico, que deberán tomar en cuenta las siguientes especificaciones:

- a) Se aplica la normatividad vigente.
- b) Se deberá elaborar mínimo dos medios didácticos de tipo tecnológico.
- c) Se pueden elaborar materiales interactivos, multimedia, videos, e-book, notebook, animaciones, objetos de aprendizaje, simuladores, algunos recursos y actividades de la Plataforma educativa institucional Ámbito Académico tales como lección, taller, LMS o SCORM.
- d) El nombre del proyecto deberá ser claro y relacionado con el área académica a la que apoya el medio didáctico.
- e) Dentro de la justificación del proyecto, deberá exponer los motivos de la elaboración de los materiales, además, deberá señalar por qué se considera que los materiales elaborados serán innovadores y de alta calidad en su contenido y diseño para el área académica correspondiente.
- f) Se deberá incluir en el proyecto, el formato para la presentación del proyecto de año sabático, el programa de materia y una ficha informativa que incluya:
- El nombre del medio
- Tipo de medio (se menciona en el inciso c)
- Unidad o contenidos temáticos que atiende
- Objetivos o propósitos generales del material
- El impacto del medio didáctico (beneficiarios y programa de materia)
- g) Se deberá llevar cabo la metodología para la elaboración de materiales didácticos dentro del espacio de trabajo "Elaboración de medios didácticos para año sabático" dentro de la Plataforma educativa Ámbito Académico.
- h) La evaluación del medio se realiza con una lista de cotejo que considera aspectos pedagógicos, comunicativos, editoriales y técnicos.
- i) Para dictaminar de manera favorable el proyecto de año sabático, sobre proyectos relacionados con la elaboración de medios didácticos de tipo tecnológico, es necesario verificar lo mencionado en este documento. Y tener el Vo. Bo. Del Jefe de Departamento y Decano.